

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica

Denominations of Origin: Multidisciplinary Narratives on
Their Objectives in Latin America

Denominações de origem: narrativas multidisciplinares
sobre seus objetivos na América Latina

Warner Arturo Mena Rojas

Universidad Nacional, Costa Rica
warner.mena.rojas@una.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0001-9593-3169>

Leonardo Gabriel Granados Rojas

Universidad Nacional, Costa Rica
leonardo.granados.rojas@una.ac.cr
<https://orcid.org/0009-0000-0375-7410>

Keylor H. Villalobos Moya

Universidad Nacional, Costa Rica
Keylor.villalobos.moya@una.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0002-6626-635X>

Gerardo Enrique Cerdas Vega

Universidad Nacional, Costa Rica
gerardo.cerdas.vega@una.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0003-3912-4193>

Jimena Lacayo Murillo

Universidad Nacional, Costa Rica
jimena.lacayo.murillo@est.una.ac.cr
<https://orcid.org/0009-0001-9498-9627>

DOI: <https://doi.org/10.15359/prne.23-45.4>

Fecha de recepción: 03/12/2024 Fecha de aceptación: 05/03/2025 Fecha de publicación: 05/04/2025

RESUMEN

Esta investigación tiene como *propósito* explorar cuáles son los objetivos de las denominaciones de origen en América Latina, desde una perspectiva multidisciplinar. El enfoque

ABSTRACT

This research *aims* to explore the objectives of Denominations of Origin in Latin America from a multidisciplinary perspective. The approach is qualitative and exploratory, with



es cualitativo exploratorio y los datos han sido obtenidos a través de fuentes primarias y secundarias. *Método:* Se llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre el tema; se sistematizaron las ponencias de 19 especialistas de 10 países; y, se aplicó un cuestionario en línea a 296 personas de 14 países, tratándose de una muestra intencional no probabilística. Los *resultados* destacan tres objetivos primordiales de las denominaciones de origen mediante narrativas multidisciplinares: en primer lugar, promover el desarrollo rural a través de la valorización de los recursos locales y la mejora de la imagen del territorio; en segundo lugar, garantizar el origen de los productos y generar confianza en los consumidores; y, finalmente, asegurar la exclusividad en el uso del nombre del producto para los productores dentro del territorio delimitado, con el fin de protegerlo contra usos fraudulentos. Este estudio exploratorio sobre las denominaciones de origen en América Latina, desde una perspectiva multidisciplinaria, destaca la convergencia de percepciones clave entre diversos países.

Palabras clave: Denominación de origen, desarrollo rural, propiedad intelectual

data collected from primary and secondary sources. *Method:* A bibliographic review on the topic was conducted; the presentations of 19 specialists from 10 countries were systematized; and an online questionnaire was applied to 296 people from 14 countries, representing a purposive, non-probabilistic sample. *The results* highlight three primary objectives of Denominations of Origin through multidisciplinary narratives: first, to promote rural development by enhancing local resources and improving the image of the territory; second, to guarantee the origin of products and build consumer trust; and finally, to ensure exclusivity in the use of the product's name for producers within the defined territory, in order to protect it from fraudulent uses. The study sets a precedent by integrating the perceptions of various countries regarding the objectives of denominations of origin in Latin America, highlighting key common aspects despite contextual differences.

Keywords: Geographical indication, intellectual property, rural development

RESUMO

Esta pesquisa tem como objetivo explorar os propósitos das denominações de origem na América Latina sob uma perspectiva multidisciplinar. A abordagem é qualitativa e exploratória, com dados coletados por meio de fontes primárias e secundárias. Método: foi realizada uma revisão bibliográfica sobre o tema; sistematizaram-se as apresentações de 19 especialistas de 10 países; e aplicou-se um questionário online a 296 pessoas de 14 países, utilizando-se uma amostra intencional

não probabilística. Os resultados destacam três objetivos principais das denominações de origem por meio de narrativas multidisciplinares: em primeiro lugar, promover o desenvolvimento rural através da valorização dos recursos locais e da melhoria da imagem do território; em segundo lugar, garantir a origem dos produtos e gerar confiança nos consumidores; e, por fim, assegurar a exclusividade do uso do nome do produto para os produtores dentro do território delimitado, com o objetivo de protegê-lo contra usos fraudulentos. Este estudo exploratório sobre as denominações de origem na América La-

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



tina, sob una perspectiva multidisciplinar, destaca a convergência de percepções-chave entre diversos países.

Palavras-chave: Denominação de origen, desenvolvimento rural, propriedade intelectual

INTRODUCCIÓN

Esta investigación surge como respuesta a una necesidad en la región de crear espacios destinados al intercambio y reflexión entre diversos actores, tales como personas productoras, especialistas, instituciones gubernamentales y la comunidad académica, con respecto a los objetivos de las denominaciones de origen, en adelante abreviadas como DO. Como antecedente, es pertinente hacer referencia al Arreglo de Lisboa¹, disponible en la página oficial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Este documento designa una DO como un producto originario de un país, región, o localidad, “cuya calidad o características se deben exclusiva o esencialmente al medio geográfico, comprendidos los factores naturales y los factores humanos” (OMPI, 2023).

En términos generales, el principal objetivo de las DO es proteger la calidad y autenticidad de los productos; no obstante, de manera indirecta se atribuyen otras funciones, como la de estimular el desarrollo económico y social de las regiones productoras, fomentar la innovación y mejorar la competitividad del sector agroalimentario.

Es importante destacar que, a pesar de las definiciones técnicas incluidas en el ordenamiento jurídico de cada país, acerca de los objetivos de las DO, es necesario contrastar esos enfoques oficiales con las narrativas construidas por los diferentes actores, desde una perspectiva sociológica y antropológica.

Por consiguiente, los objetivos de las DO podrían variar entre la perspectiva de los productores y las premisas legales. Por esta razón, dentro de las diferentes narrativas en torno a los objetivos de las DO, entre otras, destacan las siguientes: técnica, comercial, política, cultural, económica y social. Esto significa que no existe una convención o un acuerdo definitivo que establezca con claridad, los fines directos e indirectos de las DO.

La falta de una convención sobre los fines directos e indirectos de las DO sugiere que su interpretación puede variar significativamente según la región y el tipo de industria, lo que genera posiciones contrapuestas. La

1 El Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional se adoptó en 1958 y fue revisado en Estocolmo en 1967 (OMPI, 2000).

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinarias sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



pluralidad de objetivos de las DO resalta la importancia de considerar tanto las perspectivas legales, como las narrativas sociales, para comprender la esencia de las DO en diferentes contextos.

Por lo tanto, esta investigación responde a la necesidad de estudios actuales que exploren cuáles son los objetivos de las DO en Latinoamérica desde narrativas multidisciplinares y no solamente desde la perspectiva jurídica.

A modo de contextualización, es fundamental repasar el significado de las DO, según la literatura especializada en el tema. Estas se pueden concebir como un sello de calidad para productos agroalimentarios o artesanales, que reconocen, según Ferrer (2017), el origen de una región específica y características exclusivas de un medio geográfico, ya sean factores del ambiente o de las personas en un contexto cultural.

Las primeras ideas sobre esta temática se originan en Francia en 1919, con la *Ley de Denominaciones de Origen*, destinada a proteger el vino francés. Algunas de las denominaciones de origen más antiguas incluyen: el vino *Oporto* en Portugal en 1756; el *Jerez-Xérès-Sherry* en España en 1935; así como el vino de *Rioja* en 1947 también en España. Se estima que “en la actualidad, hay más de 3.000 productos amparados por las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas en la Unión Europea” (Ferrer, 2017, p. 1). Con respecto a Latinoamérica no se cuenta con un inventario actualizado.

Entre otros ejemplos notables de denominaciones de origen en el nivel mundial, se encuentran el *queso Roquefort* en Francia, el *champagne* en Francia, el *tequila* en México, el *jamón ibérico* y el *aceite de oliva* virgen extra en España. Además, en Latinoamérica, también se destacan otras denominaciones de origen reconocidas en el nivel internacional, como el *pisco* en Perú; el *vino de Luján* de Cuyo en Argentina; el *café* y diversas artesanías en Colombia; la *cachaça* en Brasil; el *mezcal* en México; así como el *queso Turrialba* y las *cerámicas Chorotegas* en Costa Rica.

La OMPI es el ente regulador en el nivel internacional de las DO; sin embargo, cada país regula los aspectos técnicos mediante leyes específicas, que establecen los requisitos para su uso y las condiciones para su protección. Para Cabrera y Montenegro (2018) desde la perspectiva del derecho y la propiedad intelectual, la denominación de origen reconoce el valor agregado en el producto, apoya procesos sociales de inclusión a través del acceso que ofrece y garantiza derechos fundamentales (Cabrera y Montenegro, 2018, p. 672).

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



Algunas perspectivas consideran las denominaciones de origen como instrumentos de política pública, mientras que otros autores las ven, más bien, como herramientas complementarias a las iniciativas de desarrollo local. Autores como [Granados \(2012\)](#) resaltan la reputación de los productos como una ventaja competitiva en los mercados. Por su parte, autores como Thierry Linck y Esteban Barragán López consideran que, la implementación de una DO “y sus efectos en la conservación de los patrimonios locales remiten a la construcción de un proyecto colectivo o, al menos a una línea de acción, una tendencia más o menos compartida” ([Barragán y Linck, 2018, p. 341](#)). Por otra parte, en un estudio realizado en el año 2022 por Laura Elena Martínez-Salvador y Marcos Vinicio Flores Pacheco, concluyen que las DO son instrumentos para desarrollar los territorios a partir del aprovechamiento cultural.

Si bien es cierto, las DO han traído beneficios, en la actualidad se enfrentan a diversas problemáticas y dificultades, que incluyen la competencia desleal, la falsificación, el uso indebido del nombre protegido, la falta de financiamiento para promoción y publicidad, así como los altos costos asociados con la obtención y el mantenimiento del estatus legal. También se enfrentan a desafíos como la falta de cooperación entre los productores, la escasa asistencia gubernamental, los cambios climáticos y cuestiones relacionadas con la comercialización y los derechos intelectuales. Con respecto a estas dificultades, [Linck \(2018\)](#), considera que la implementación de las DO podría ser conflictiva por las tensiones entre precio y calidad, lo cual responde a una valoración del mercado.

En la última década, los Gobiernos han establecido nuevas regulaciones para fomentar las DO, además de ampliar el alcance de los productos artesanales y agroalimentarios que pueden ser amparados bajo esta categoría. No obstante, es esencial reflexionar sobre el verdadero alcance de las denominaciones de origen, especialmente en lo que respecta a su impacto social y económico. Al respecto, organismos internacionales como la FAO promueven la protección de las denominaciones de origen como una forma de fomentar el desarrollo rural y la conservación de la biodiversidad, así como de resguardar los derechos de los productores y consumidores.

Autores como [Arancibia \(2016\)](#) consideran que algunos de los beneficios de las DO están relacionados con el interés de los consumidores en conocer la calidad de los productos. Asimismo, en una investigación realizada por [Vandecandelaere et al., \(2018\)](#), aplicado a nueve casos de estudio de DO

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



de diferentes países, se destaca, como objetivos o impactos de esta figura, el papel en la mejora de los precios, la distribución del valor de los productos y el acceso al mercado. Por su parte, *Cardoso et al., (2022)* consideran que las DO pueden aumentar el valor de los productos y mejorar la competitividad de los productores, pero se enfrentan barreras como la ineficiencia de las instituciones y las asimetrías en las cadenas de suministro.

En este contexto, los Gobiernos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de las DO. Pueden establecer regulaciones y normativas destinadas a proteger los productos locales, ofrecer financiamiento para la promoción y publicidad, respaldar a los productores locales con estudios de mercado, apoyar en la comercialización, capacitación y acompañamiento mediante asesoramiento técnico especializado. Según *Medeiros et al., (2021)* el fomento de las DO como herramienta de desarrollo ha crecido; no obstante, existen pocas investigaciones que midan el impacto de las políticas públicas vinculadas con ellas.

Por otro lado, como parte del quehacer de las instituciones de educación superior, estas deberían realizar investigaciones en productos locales que poseen el potencial para obtener una DO. También, pueden ofrecer programas de capacitación a los productores, brindar asesoramiento a las instituciones y colaborar en la organización de espacios académicos en el nivel local e internacional para facilitar el intercambio de experiencias relacionadas con las DO. Estas acciones podrían contribuir a fortalecer la cooperación entre los diversos actores involucrados en el sistema de las DO, identificar las mejores prácticas y promover la innovación en este ámbito. A partir de estas premisas, el propósito de esta investigación es explorar los objetivos de las DO, desde diferentes perspectivas y, a partir de ello, contribuir desde la academia en la reflexión en torno a la temática.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Esta investigación es cualitativa y exploratoria. Como parte del proceso metodológico, además de la revisión de literatura, se llevaron a cabo dos acciones: la aplicación de una encuesta en línea; y, la sistematización de ponencias de personas expertas en denominaciones de origen. A continuación, se hace una breve descripción de cada abordaje.

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



Encuesta en línea

La encuesta se aplicó utilizando una muestra intencional no probabilística, para lo cual el instrumento se envió a 692 personas de diferentes países de América Latina inscritas en el seminario titulado: *¿Son exitosas las DO en América Latina? Los factores críticos que afectan su impacto en los territorios y comunidades*. Dicho evento fue organizado por la Universidad Nacional (Costa Rica) y la FAO. Se obtuvieron 296 respuestas, las cuales proporcionaron información sobre las percepciones y narrativas multidisciplinares de las personas participantes en relación con los objetivos de las DO.

El instrumento de la encuesta incluyó preguntas para compilar información sociodemográfica de las personas encuestadas, a saber: género, rango de edad, país de procedencia y grado de conocimiento sobre las denominaciones de origen, entre otras. Además, como elemento central, se realizó la siguiente pregunta: *¿Cuáles considera usted que son los tres principales objetivos que se persiguen con la implementación de una DO?*, para lo cual, en el nivel de respuesta se tenían 10 opciones de categorías, a saber:

- Promover el desarrollo rural mediante la valorización de los recursos locales y el mejoramiento de la imagen del territorio.
- Ofrecer garantía de origen de los productos y confianza a los consumidores.
- Asegurar la exclusividad del uso nombre del producto por los productores ubicados dentro del territorio delimitado, a fin de proteger contra el uso fraudulento.
- Mejorar el posicionamiento del producto en mercados de exportación.
- Contribuir a la conservación de la biodiversidad y a las prácticas de producción sostenible.
- Promover la capacidad de acción colectiva territorial y la identidad local.
- Favorecer el rescate y la valorización del patrimonio gastronómico asociado a conocimientos tradicionales.
- Mejorar las ventas, el precio y/o el consumo del producto en el mercado nacional.

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



- Favorecer la equidad en la distribución de los ingresos entre los productores locales.
- Promover la cultura del uso de la propiedad intelectual.

Sistematización de ponencias de personas expertas

Se sistematizaron los videos de ponencias de 19 personas expertas en DO. Para la selección se estableció como criterio que fueran personas gestoras, investigadoras, académicas o consultoras, con una trayectoria de más de 10 años en temas relacionados con las denominaciones de origen, ya sea en Latinoamérica o Europa. En total se contó con la representación de 10 países diferentes. Para esta actividad se realizaron los siguientes pasos:

- Grabación de las ponencias.
- Transcripción de los videos.
- Identificación de las ideas claves relacionadas con los objetivos o beneficios de las DO.
- Reagrupación de las ideas claves en las mismas categorías del instrumento de la encuesta.
- Asignación de un peso relativo a cada categoría a partir del número de ideas claves.
- Integración de los resultados en una tabla.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Como se observa en la Tabla 1, de las 296 personas que completaron la encuesta, la distribución por género es equitativa, con un 50 % de hombres y un 49 % como mujeres. Esto refleja una participación equilibrada en términos de género.

En cuanto a la edad, la mayoría de las personas encuestadas se encuentran en el rango de 21 a 50 años, con un 53 % en el grupo de 21 a 40 años y un 25 % en el grupo de 41 a 50 años. Esto muestra que la mayor parte de la participación proviene de personas en edades productivas.

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



Con respecto al grado de conocimiento sobre las DO, un 43 % de las personas encuestadas se considera principiante, mientras que un 33 % se identifica con un nivel de conocimiento intermedio. Estos datos reflejan una diversidad en el nivel de familiaridad con las DO, lo que ofrece un contexto relevante para interpretar las respuestas de la encuesta y entender mejor las percepciones y narrativas multidisciplinares acerca de los objetivos de las DO.

Tabla 1
Sociodemografía de la población encuestada

| Aspecto | Abs. | % |
|--|------|-------|
| Distribución por género | | |
| Masculino | 148 | 50 |
| Femenino | 146 | 49 |
| Prefiere no decirlo | 2 | 1 |
| Total | 296 | 100 |
| Rango de edad | | |
| 20 o menor | 1 | 0 % |
| De 21 a 40 | 158 | 53 % |
| De 41 a 50 | 73 | 25 % |
| De 51 a 60 | 46 | 16 % |
| De 61 a 70 | 15 | 5 % |
| Más de 70 | 3 | 1 % |
| Total | 296 | 100 % |
| Grado de conocimiento de las DO | | |
| Ninguno | 28 | 9 % |
| Principiante | 128 | 43 % |
| Intermedio | 98 | 33 % |
| Avanzado | 34 | 11 % |
| Experto | 8 | 3 % |
| Total | 296 | 100 % |

Nota. Elaboración propia (2024), con base a la encuesta aplicada a participantes de 14 países.

En cuanto a la procedencia de las personas encuestadas, según la Tabla 2, estas provienen de 14 países diferentes, lo que muestra la diversidad geográfica de los participantes. Costa Rica encabeza la lista con un 23,6 % de las respuestas, le sigue Colombia con un 16,2 %, y México con un 11,5 %. Esta amplia representación de participantes de México y Colombia es de gran relevancia para la investigación, porque son países con una amplia trayectoria

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



en el registro de DO, lo que les ha permitido un reconocimiento internacional mediante una amplia gama de sus productos. Según las estadísticas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), México cuenta con 18 DO. Por su parte, Colombia ha registrado 27, como se menciona en el artículo periodístico de [Giraldo López \(2018\)](#).

Los datos de la encuesta arrojan una notable representación de países centroamericanos y sudamericanos. Ecuador y Honduras tienen una participación significativa, con un 9,8% cada uno, lo que refleja el interés en temas de DO en estas regiones. Otros países como Perú (7,8%), Argentina (5,4%), y Nicaragua (3,7%) también están presentes, aunque en menor medida. La participación de países como Brasil, Bolivia, Panamá, España, Chile, y Portugal, aunque más baja, contribuye con las percepciones multidisciplinares sobre los objetivos de las DO en cuanto contextos geográficos.

Tabla 2
País de procedencia población encuestada

| País | Abs. | % |
|------------|------|--------|
| Costa Rica | 70 | 23,6 % |
| Colombia | 48 | 16,2 % |
| México | 34 | 11,5 % |
| Ecuador | 29 | 9,8 % |
| Honduras | 29 | 9,8 % |
| Perú | 23 | 7,8 % |
| Argentina | 16 | 5,4 % |
| Otro | 12 | 4,1 % |
| Nicaragua | 11 | 3,7 % |
| Brasil | 10 | 3,4 % |
| Bolivia | 6 | 2,0 % |
| Panamá | 3 | 1,0 % |
| España | 2 | 0,7 % |
| Chile | 2 | 0,7 % |
| Portugal | 1 | 0,3 % |
| Total | 296 | 100 % |

Nota. Elaboración propia (2024), con base a la encuesta aplicada a participantes de 14 países.

Con base en la encuesta realizada a 296 participantes provenientes de 14 países, se revela un interesante panorama sobre los objetivos prioritarios asociados a las DO. Según los datos presentados en la Figura 1, el objetivo

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



más destacado es la promoción del desarrollo rural mediante la valorización de los recursos locales y el mejoramiento de la imagen del territorio, con un 19 % de las respuestas. Este resultado subraya la relevancia de las DO como herramientas para fortalecer las economías rurales y mejorar la percepción del territorio donde se originan estos productos.

Le sigue, con un 18%, el objetivo de ofrecer garantía de origen de los productos y confianza a los consumidores. Esto indica que las DO son vistas como un mecanismo esencial para asegurar la autenticidad y trazabilidad de los productos, generando mayor confianza entre los consumidores.

Asegurar la exclusividad del uso del nombre del producto por parte de los productores dentro del territorio delimitado, para proteger contra el uso fraudulento, es otro objetivo clave, representando el 15 % de las respuestas. Este enfoque resalta la función de las DO en la protección legal y comercial de los productos frente a imitaciones o competencias desleales.

Mejorar el posicionamiento del producto en mercados de exportación también se identifica como un objetivo importante, con un 11 % de las menciones. Esto muestra que las DO son percibidas como una estrategia efectiva para acceder a mercados internacionales y aumentar la competitividad de los productos.

Además, otros objetivos relevantes incluyen contribuir a la conservación de la biodiversidad y a las prácticas de producción sostenible (9 %), promover la capacidad de acción colectiva territorial y la identidad local (7 %), y favorecer el rescate y la valorización del patrimonio gastronómico asociado a conocimientos tradicionales (7 %).

Por último, aunque con menor frecuencia, se identifican objetivos como mejorar las ventas, el precio y/o el consumo del producto en el mercado nacional (6 %), favorecer la equidad en la distribución de los ingresos entre los productores locales (6 %), y promover la cultura del uso de la propiedad intelectual (4 %).

Estos resultados proporcionan una visión completa de los múltiples beneficios y funciones que las DO pueden ofrecer, desde el desarrollo económico y la protección legal, hasta la conservación ambiental y la valorización del patrimonio cultural.

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



Figura 1
Principales objetivos de las denominaciones de origen



Nota. Elaboración propia (2024), con base a la encuesta aplicada a participantes de 14 países.

Resulta notable que, según los resultados de la encuesta, el objetivo preeminente atribuido a las DO por las personas encuestadas sea promover el desarrollo rural. Esto contrasta con el objetivo predominante de las DO, desde el punto de vista del ordenamiento jurídico internacional, que se centra en la protección de la calidad y autenticidad de los productos, sin incluir explícitamente la promoción del desarrollo rural.

La preferencia de las personas encuestadas por vincular las DO con el desarrollo rural sugiere la existencia de una narrativa más integradora y orientada hacia la sostenibilidad, donde la protección y promoción de los productos regionales se entienden no solo como un medio de preservar la

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



autenticidad cultural, sino también, como un catalizador esencial para el progreso económico y social en las áreas rurales. Este hallazgo resalta la importancia de considerar los aspectos legales, además de las percepciones y aspiraciones de las comunidades involucradas en la gestión de las DO.

Resultados de la sistematización de ponencias de personas expertas

A partir de los pasos descritos en la estrategia metodológica se transcribieron 19 videos de personas expertas en DO de 10 países diferentes, a saber: Italia, España, Portugal, Francia, México, Argentina, Perú, Brasil, Colombia y Costa Rica. Posteriormente, se identificaron las ideas claves relacionadas con los objetivos o beneficios de las DO para ser reagrupadas en las mismas categorías del instrumento de la encuesta. Luego se procedió a la asignación de un peso relativo a cada categoría, a partir del número de ideas claves, obteniéndose los resultados de la Tabla 3.

Tabla 3

Principales objetivos de las DO, según el criterio de personas expertas en el tema

| Objetivo | Peso | Ideas clave |
|---|------|--|
| Promover el desarrollo rural mediante la valorización de los recursos locales y el mejoramiento de la imagen del territorio | 20 % | <p>Contribuir al desarrollo de áreas rurales al promover la producción de productos con denominación de origen y fomentar la actividad económica en esas regiones.</p> <p>Aumento de identidad y orgullo local.</p> <p>Potencia del vínculo con otros sectores (turismo rural).</p> <p>Contribución al desarrollo territorial basado en valores bioculturales.</p> <p>Impulsar el desarrollo de las regiones alrededor de la producción de productos específicos, mejorando las condiciones de vida de la sociedad local.</p> <p>Generación de empleos directos e indirectos.</p> <p>Contribuyen al desarrollo social (generador de empleo directo e indirecto).</p> <p>Incremento en el valor de las tierras.</p> <p>Ayuda a fijar la población rural en el territorio y colaborar con el relevo generacional.</p> <p>Mejora las oportunidades laborales.</p> <p>Mejora de las infraestructuras del territorio.</p> <p>Mantener actividades económicas en zonas rurales.</p> <p>Visibilización territorial.</p> |

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



| Objetivo | Peso | Ideas clave |
|---|------|---|
| Mejorar las ventas, el precio y/o el consumo del producto en el mercado nacional | 13 % | <p>Pueden aumentar el valor de los productos al destacar su origen geográfico y las características únicas asociadas a ese territorio.</p> <p>Protección y diferenciación de productos con características únicas relacionadas con su origen geográfico.</p> <p>Aumento del valor añadido de los productos.</p> <p>Incremento del valor añadido.</p> <p>Valor añadido.</p> <p>Diferenciación.</p> <p>Facilitar la comercialización.</p> <p>Valor agregado local.</p> <p>Se utilizan para destacar las cualidades distintivas de los productos que se deben, esencialmente, al medio geográfico en el que se producen, lo que les permite diferenciarse en el mercado.</p> |
| Ofrecer garantía de origen de los productos y confianza a los consumidores | 9 % | <p>Garantía y confianza a los consumidores.</p> <p>Garantía de calidad y origen.</p> <p>Buscan garantizar la calidad y autenticidad de los productos bajo su denominación, a través de pliegos de condiciones específicas.</p> <p>Protección de la autenticidad y calidad de los productos vinculados a un origen geográfico.</p> <p>Mayor información del origen de los productos.</p> <p>Buscan proteger los nombres de los productos que son originarios de una región específica, para evitar su imitación o usurpación en otros territorios.</p> <p>Prevención de la confusión entre consumidores y garantía de la autenticidad de los productos de la región.</p> |
| Asegurar la exclusividad del uso nombre del producto por los productores ubicados dentro del territorio delimitado, a fin de proteger contra el uso fraudulento | 9 % | <p>Exclusividad de uso de nombre.</p> <p>Las denominaciones de origen sirven para proteger legalmente los productos auténticos de una región contra la falsificación y el uso no autorizado de su nombre.</p> <p>Prevenir prácticas comerciales desleales y el engaño al consumidor al etiquetar correctamente el origen geográfico de los productos.</p> <p>Instrumentos de competitividad que permiten diferenciar productos.</p> |

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



| Objetivo | Peso | Ideas clave |
|---|------|---|
| Promover la capacidad de acción colectiva territorial y la identidad local | 9 % | Promover la cooperación entre actores locales y estimular la innovación en la producción y comercialización de productos específicos. Preservan conocimientos, tradiciones, culturales, identidad. Promueven la asociación de los productores. Organización sectorial. Organización y gestión de cadenas productivas. Preservación del conocimiento y técnicas tradicionales. Promoción de la gastronomía local. Proteger y mantener la cultura y las tradiciones asociadas a los productos específicos de las regiones. |
| Favorecer el rescate y la valorización del patrimonio gastronómico asociado a conocimientos tradicionales | 9 % | Conservación del patrimonio etno alimentario. Impulsa el sentido de identidad cultural y promueve el orgullo nacional. Ayudar a preservar el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales relacionados con la producción de productos específicos en una región. Protección y valorización de bienes comunitarios patrimoniales (producto, tradiciones, saber-hacer). Reconocimiento del prestigio de productos vinculados a una región geográfica específica. Mejoramiento de normas sanitarias y garantía de calidad constante. |
| Promover la cultura del uso de la propiedad intelectual | 9 % | Colocar los productos agrícolas y alimentarios tradicionales en el centro de la política pública. Reconocimiento de la especificidad y tradicionalidad de los productos. Conferir atractivo y notoriedad a los territorios. Sinergias y valor añadido. Defensa y promoción en el mercado. Promueven la sostenibilidad ambiental. |
| Contribuir a la conservación de la biodiversidad y a las prácticas de producción sostenible | 8 % | Favorece la producción local a menor escala y prácticas de producción agroecológicas. Fomenta la conservación de especies y su variabilidad genética en todo el territorio protegido por la figura de Denominación de Origen. Protección y preservación de vegetales y razas autóctonas y aumento de la diversificación. Mantenimiento de ecosistemas y biodiversidad |

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



| Objetivo | Peso | Ideas clave |
|---|------|---|
| Mejorar el posicionamiento del producto en mercados de exportación | 6 % | Facilitar la entrada de productos en mercados internacionales selectos donde los consumidores valoran las características y la autenticidad de los productos. Mercados especializados, reconocimiento y protección internacional, reputación para exportación. |
| | | Facilitar la exportación y comercialización internacional de productos regionales. Las denominaciones de origen también se esfuerzan por promover y dar a conocer los productos de la región geográfica a través de estrategias de <i>marketing</i> y comunicación, para que los consumidores los valoren y reconozcan. |
| Favorecer la equidad en la distribución de los ingresos entre los productores locales | 6 % | Promueve la equidad en la distribución de ingresos. Organización y gestión de cadenas productivas. Fomenta la cultura productiva. |
| | | Económicos: generan rutas turísticas. |

Nota. Elaboración propia (2024), con base a la sistematización de las exposiciones de panelistas expertos.

Las personas expertas compartieron una variedad de perspectivas sobre los objetivos principales de las DO, reflejando en sus narrativas las particularidades y prioridades de cada país. Tal y como se desglosa en Tabla 3, el mayor peso se otorga al objetivo relacionado con promover el desarrollo rural mediante la valorización de los recursos locales y el mejoramiento de la imagen del territorio. A partir de las ideas en torno a esta categoría, se destaca el impulso de las actividades económicas al generar empleos directos e indirectos, así como el fortalecimiento de la identidad y el orgullo local, elementos esenciales para el arraigo y el relevo generacional. Además, esto podría incrementar el valor de las tierras y la mejora de la infraestructura, lo que potencia el atractivo de la región para otros sectores como el turismo.

El segundo objetivo de las DO, según los panelistas, se enfoca en mejorar las ventas, el precio y/o el consumo de los productos en el mercado nacional. Lo cual, según las ideas claves aportadas, se logra al resaltar el origen geográfico y las características únicas de los productos, lo que permite su diferenciación en el mercado. Este enfoque no solo facilita la comercialización, sino que, también, incrementa el valor añadido de los productos, promoviendo su reconocimiento y generando valor agregado local.

Llama la atención que, en tercer lugar, los panelistas atribuyeron la misma importancia a cinco objetivos clave de las DO, todos con un 9 %. Uno de ellos es ofrecer garantía de origen de los productos y generar confianza

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya, Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



en los consumidores, asegurando la calidad y autenticidad de los productos mediante pliegos de condiciones específicos, lo que resalta sus características geográficas distintivas. Otro objetivo es asegurar la exclusividad del uso del nombre del producto para los productores del territorio, evitando imitaciones y protegiendo su autenticidad frente a fraudes comerciales. Además, las DO buscan promover la acción colectiva territorial y fortalecer la identidad local mediante la cooperación entre productores y la preservación de tradiciones y conocimientos. También, se valora el rescate del patrimonio gastronómico asociado a los saberes tradicionales, protegiendo la cultura culinaria de las regiones. Asimismo, se destaca el fomento de la cultura del uso de la propiedad intelectual, reconociendo el prestigio de los productos vinculados a una región y promoviendo su defensa en el mercado.

En cuarto lugar, con un peso del 8 % se encuentra el objetivo de las denominaciones de origen, de contribuir a la conservación de la biodiversidad y a las prácticas de producción sostenible. Según los panelistas, este objetivo promueve la sostenibilidad ambiental al favorecer la producción local a menor escala, lo cual fomenta prácticas agroecológicas que minimizan el impacto sobre el entorno. Además, las DO desempeñan un papel crucial en la conservación de especies y su variabilidad genética, al proteger y preservar tanto vegetales como razas autóctonas del territorio. Este enfoque, alineado con la protección de los ecosistemas, garantiza no solo la diversidad biológica, sino también, la sostenibilidad a largo plazo de las actividades productivas dentro de los territorios delimitados por las DO. De esta manera, se refuerza el equilibrio entre la producción económica y el respeto al medio ambiente, aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

En los últimos lugares, con un 6 % de ponderación cada uno, se destacan dos objetivos: mejorar el posicionamiento del producto en mercados de exportación y favorecer la equidad en la distribución de los ingresos entre los productores locales.

Triangulación de la información

La literatura especializada en denominaciones de origen coincide con la narrativa que se desprende, tanto de los resultados de la encuesta como de la sistematización de ponencias de las personas expertas, relativa a un objetivo esencial de las DO, a saber: promover el desarrollo rural mediante

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



la valorización de los recursos locales y el mejoramiento de la imagen del territorio. Así, por ejemplo, Pérez Akaki et al., (2018), considera las DO no solo como medidas regulatorias, sino también como estrategias de revalorización territorial que han suscitado un creciente interés en los últimos años, impulsando, de manera significativa, el desarrollo rural (pp. 17-24).

Por su parte, Quintero (2004) plantea que, mediante las DO se puede fomentar la tradición cultural e histórica por los consumidores que valoran el trabajo artesanal, los olores, los gustos y calidades únicas de la identidad de una región. Las DO no solo mejoran la calidad y posicionamiento de productos, sino que, también, promueven el rescate de recursos locales, fortalecen la identidad regional y fomentan la confianza del consumidor.

Tomando en cuenta que aproximadamente 125 millones de personas en América Latina viven en zonas rurales (Araujo, 2020), la relevancia atribuida a las denominaciones de origen en el ámbito rural radica, en principio, en su asociación predominante con bienes alimentarios, lo que añade un componente económico al tejido social de estas regiones y también contribuye a preservar tradiciones culinarias y culturales únicas.

También relacionado con el ámbito rural, el desarrollo de las DO en regiones con un marcado flujo turístico potencia aún más su impacto. Al combinar productos agroalimentarios de calidad con atractivos paisajes locales, las denominaciones de origen contribuyen a la creación de una experiencia holística que cumple más allá de las expectativas gastronómicas. Este enfoque integral no solo fortalece la identidad local, sino que, también actúa como un factor catalizador para el desarrollo sostenible, al vincular la preservación de la autenticidad cultural con la generación de oportunidades económicas en entornos rurales.

CONCLUSIONES

Según la literatura consultada, los objetivos de las denominaciones de origen trascienden las definiciones formales establecidas en los marcos normativos de cada país. Más allá de los aspectos jurídicos, se observan diversas narrativas que reflejan las perspectivas de los diferentes actores involucrados en estos procesos, como productores, organizaciones sociales, empresas privadas e instituciones gubernamentales. Estas narrativas, sustentadas en enfoques sociológicos y antropológicos, aportan una complejidad adicional

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



al entendimiento y consenso sobre los objetivos de las DO. Este pluralismo de visiones revela que las DO no solo cumplen una función legal o comercial, sino que, también responden a dinámicas culturales, sociales y económicas que varían según el contexto de cada territorio.

Los resultados de esta investigación exploratoria destacan tres objetivos primordiales de las denominaciones de origen: en primer lugar, promover el desarrollo rural a través de la valorización de los recursos locales y la mejora de la imagen del territorio; en segundo lugar, garantizar el origen de los productos y generar confianza en los consumidores; y, finalmente, asegurar la exclusividad en el uso del nombre del producto para los productores dentro del territorio delimitado, con el fin de protegerlo contra usos fraudulentos. Estos objetivos reflejan la importancia de las DO como mecanismos de desarrollo económico, protección de la autenticidad y resguardo de los intereses de las comunidades productoras.

Según la sistematización de las ideas compartidas por las personas expertas, el objetivo esencial de las denominaciones de origen coincide con los resultados obtenidos en las encuestas en relación con el primer objetivo, que se vincula con la promoción del desarrollo rural a través de la valorización de los recursos locales y el mejoramiento de la imagen del territorio. Esta convergencia subraya la relevancia de las DO como instrumentos clave para impulsar la economía rural, fortalecer la identidad territorial y fomentar el crecimiento sostenible en las comunidades.

A partir de este estudio exploratorio sobre los objetivos de las denominaciones de origen en América Latina, abordados desde una perspectiva multidisciplinaria, se establece un precedente que integra las percepciones de personas de diversos países. A pesar de las particularidades de sus contextos culturales y socioeconómicos, sus visiones convergen en aspectos clave.

Se espera que los resultados de este estudio contribuyan a que las instituciones de educación superior promuevan el diseño de investigaciones adicionales que profundicen en áreas clave como la comprensión, promoción, gestión, asistencia técnica, capacitación, divulgación y evaluación del impacto de las denominaciones de origen en América Latina. Todo ello, considerando perspectivas multidisciplinarias más allá del enfoque jurídico y de la mera protección del nombre de los productos registrados con DO.

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinarias sobre sus objetivos en Latinoamérica
*Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo*



Se hace un llamado a los organismos internacionales y a las instituciones de los diferentes países de América Latina, con competencias rectoras en materia de denominaciones de origen, para que promuevan la reflexión y revisión de las políticas públicas, planes, programas y proyectos relacionados con las DO, adoptando una perspectiva multidisciplinaria.

REFERENCIAS

- Arancibia Obrador, M. J. (2016). La importancia de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas para la identidad país. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 3(8), 267-283. <https://www.redalyc.org/pdf/4695/469546449013.pdf>
- Araujo, M. C. (2020, 14 de octubre). *La nueva normalidad rural. ¿Y si hablamos de igualdad?* Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 15 de noviembre de 2024 de <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/la-nueva-normalidad-rural/>
- Cabrera Peña, K. y Montenegro, Y. A. (2018). El mercado de los productos con denominación de origen a través del comercio justo. *Perspectivas y retos. Boletín mexicano de derecho comparado*, 51(152), 655-677. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2018.152.12921>
- Cardoso, V. A., Lourenzani, A. E. B. S., Caldas, M. M., Bernardo, C. H. C., & Bernardo, R. (2022). The benefits and barriers of geographical indications to producers: A review. *Renewable Agriculture and Food Systems*, 37(6), 679–689. <https://doi.org/10.1017/S174217052200031X>
- Ferrer, J. (18 de julio de 2017). *China y la UE apuestan por los alimentos de calidad diferenciada*. Consumer Eroski. <https://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/china-y-la-ue-apuestan-por-los-alimentos-de-calidad-diferenciada.html>
- Granados Aristizábal, J. I. (2012). Las denominaciones de origen en la industria agrícola: una herramienta de distinción y competitividad. *Producción + Limpia*, 7(2), 95-105. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552012000200007&lng=en&tlng=es
- Giraldo López, J. (17 de marzo, 2018). *Colombia tiene 27 denominaciones de origen registradas en la SIC*. Asuntos Legales. <https://www.asuntoslegales.com.co/pleitos/colombia-tiene-27-denominaciones-de-origen-registradas-en-la-sic-2611887>
- Linck, T. (2018). ¿Constituyen las Denominaciones de Origen palancas para la implementación de un desarrollo territorial sustentable y justo? En P. Pérez Akaki, A. A. González Cabañas y W. Picado Umaña (Eds.), *Saberes de origen: Experiencias de México y Centroamérica* (pp. 27–39). Universidad Nacional Autónoma de México.

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinarias sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo



- Linck, T., y Barragán López, E. (2018). ¿Calificar los quesos tradicionales? Los dilemas de la apropiación y valoración de los recursos cognitivos locales. En P. Pérez Akaki, A. A. González Cabañas y W. Picado Umaña (Eds.), *Saberes de origen: Experiencias de México y Centroamérica* (pp. 325–346). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Medeiros, M. de L., Raiher, A. P., & Passador, J. L. (2021). Geographical indications and their impact on territorial development: Empirical evidence for Brazilian municipalities. *European Economic Association*, 39(8). <https://doi.org/10.25115/eea.v39i8.4376>
- Pérez Akaki, P., González Cabañas, A. A., y Picado Umaña, W. (Eds.). (2018). *Saberes de origen: Experiencias de México y Centroamérica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (s.f.). *Reseña del Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (1958)*. OMPI. Recuperado el 15 de noviembre de 2024 de https://www.wipo.int/treaties/es/registration/lisbon/summary_lisbon.html
- Quintero Clavijo, A. J. (2004). Visión de las denominaciones de origen en Colombia. *Revista E-Mercatoria*, 3(1), 1–23. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/emerca/article/view/2120>
- Sánchez Trejos, M. P. (2009). *Importancia de la denominación de origen*. Universidad de Costa Rica. Repositorio Institucional CONARE. <https://hdl.handle.net/20.500.12337/3381>
- Universidad Nacional. (2023). *Cumplimiento de Objetivos y Metas del POAI 2022 de la UNA*. <https://eventos.una.ac.cr/89201/dates/iv-seminario-internacional-son-exitosas-las-denominaciones-de-origen-en-america-latina.html>
- Vandecandelaere, E., Teyssier, C., Barjolle, D., Jeanneau, P., Fournier, S., & Beucherie, O. (2018). *Strengthening sustainable food systems through geographical indications: An analysis of economic impacts*. Food and Agriculture Organization of the United Nations & European Bank for Reconstruction and Development. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/afc44660-75ac-43b4-918e-ef4915c0ff52/content>

Denominaciones de origen: narrativas multidisciplinares sobre sus objetivos en Latinoamérica
Warner Arturo Mena Rojas, Leonardo Gabriel Granados Rojas, Keylor H. Villalobos Moya,
Gerardo Enrique Cerdas Vega, Jimena Lacayo Murillo

